



Proyecto para la Mejora de la Eficiencia en la Gestión de la Informática en Salud en Paraguay



FUNCIONALIDADES NUEVAS

- Autor: Proyecto para la Mejora de la Eficiencia en la Gestión de la Informática en Salud – HIS

Resolución MITIC N.º 553/2024

La identidad electrónica es un sistema de identificación digital desarrollado por el MITIC, que valida los datos del ciudadano a través del Sistema de Intercambio de Información. Permite realizar trámites, acceder a servicios y obtener documentos de forma digital, así como el inicio de sesión de funcionarios públicos en los sistemas de los OEE. Es personal e intransferible, y está compuesta por el número de cédula de identidad y una contraseña creada por el propio ciudadano, conforme a estándares de seguridad. De acuerdo con la Ley N° 6822/2022.

Los siguientes lineamientos son de cumplimiento obligatorio por parte de los OEE:

- Es de cumplimiento obligatorio la implementación de la Identidad Electrónica como único medio de identificación, autenticación e interacción en los sistemas/portales gestionados, administrados o construidos por los OEE sean nuevos o existentes, propios, de terceros, internos o de cualquier otro tipo de clasificación independientemente del tipo de usuario (ciudadanos, funcionarios públicos u otros):

- Los sistemas existentes que ya cuenten con sus propios mecanismos de identificación electrónica y/o adicionales deberán implementar gradualmente la identidad electrónica.

Para nuevos sistemas, la implementación de la identidad electrónica deberá ser inmediata

- Los trámites gubernamentales digitales o en línea realizados por los OEE a través del Portal Único de Gobierno, también requerirán de forma obligatoria la utilización del servicio de identidad electrónica.

(*) Anexo "Lineamientos de Gobierno Electrónico - Item 2 " de la Resolución MITIC 553 / 2024

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE GOBIERNO ELECTRÓNICO DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC) Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN MITIC N° 218/2020 "POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS LINEAMIENTOS DEL PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO Y TRÁMITES EN LÍNEA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN"

<https://www.paraguay.gov.py/identidad-electronica/informacion>

Ingreso al HIS a través de la cuenta de Identidad Electrónica



En la pantalla de inicio del HIS, el usuario visualizará una nueva forma de iniciar sesión, que es a través de la Identidad Electrónica.


Para ello deberá de contar con una cuenta de Identidad Electrónica.

Para poder crearla, deberá de dirigirse a <https://www.paraguay.gov.py/> y seguir todos los pasos.




Identidad Electrónica


Sistema de Gestión de Usuarios requiere autenticación y autorización con tu cédula de identidad.

 Tus datos serán procesados de manera segura para proteger tu confidencialidad.

Autenticación

Auténticate con Identidad Electrónica

Número de cédula 

Contraseña 



Iniciar sesión

Cancelar

[Crear cuenta](#) [¿Has olvidado tu clave?](#)



Desarrollado y
Alojado por



MITIC

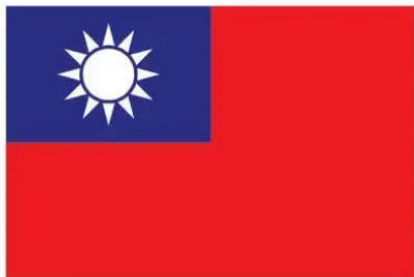
[Términos y condiciones](#) [¿Qué es la Identidad Electrónica?](#)

Una vez creada la Identidad Electrónica, o en caso de que ya se cuente con una, el usuario deberá ingresar el número de cédula de identidad y la contraseña registrada en dicho sistema de Identidad Electrónica .

Posteriormente, deberá hacer clic en el botón **“Iniciar sesión”**.



A better world, a brighter future



República de China (Taiwán)



República del Paraguay



Seleccionar Establecimiento

Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación 2026

Luego de hacer clic en el botón **“Iniciar sesión”**, el sistema lo redireccionará nuevamente al login del **“Sistema HIS”**, donde el usuario visualizará el número de documento y el establecimiento asignado.

Para acceder al sistema, deberá hacer clic en el botón **“Ingresar”**.





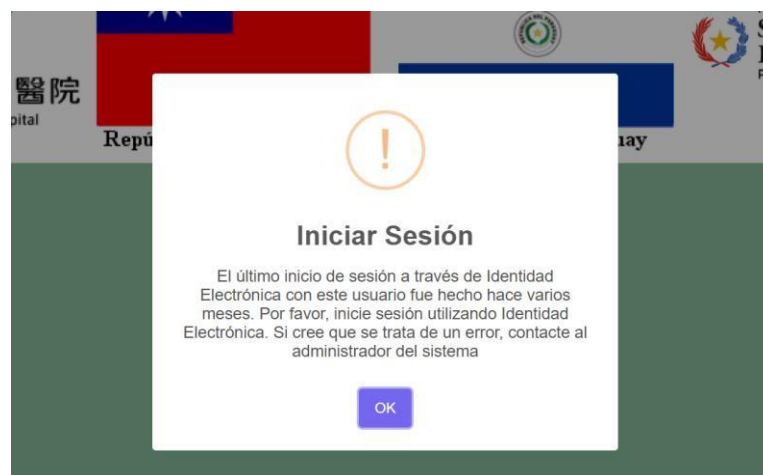
Al ingresar con su Identidad Electrónica, el usuario observará un **check** en color azul a lado de su nombre, que, si posa sobre el mismo el cursor del mouse, verá que menciona cuando el último inicio de sesión por Identidad Electrónica.



En caso de que el usuario no cuente o no inicie al menos una vez sesión con su cuenta de Identidad Electrónica, visualizará a lado de su nombre un X, que, si posa el cursor del mouse sobre la misma, verá que indica que aún no inició sesión con una cuenta de Identidad Electrónica.



En caso de que el usuario no haya iniciado sesión con su cuenta de Identidad Electrónica después de varios meses desde el último inicio de sesión, visualizará una **X** en color naranja, que, si posa el cursor del mouse sobre la misma, verá que indica que el último inicio de sesión fue hace más de 3 meses.



Si el usuario no inició sesión con su cuenta de Identidad Electrónica por mucho tiempo, al momento de querer ingresar al sistema con su cuenta del HIS, se mostrará un aviso donde indicará que el último inicio con su cuenta de Identidad Electrónica fue hace meses, y pedirá que se vuelva a iniciar sesión con la misma.